

Consultas Realizadas

Licitación 454865 - LPN N° 150/24 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA GRUPOS GENERADORES DEL IPS PARA EL AREA INTERIOR

Consulta 1 - Capacidad Tecnica.

Consulta	Fecha de Consulta
	03-10-2024
<p>De conformidad a los principios generales consagrados en la Ley 7021, por el cual “se busca satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el COSTO que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos”; “... tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública”, y así como las estipulaciones contenidas en el Art. 45: “... ni si podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones SI CON ELLO SE LIMITAN LAS POSIBILIDADES DE CONCURRENCIA A EVENTUALES PROVEEDORES O CONTRATISTAS; el presente PBC restringe la posibilidad de participación de potenciales oferentes con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• El oferente deberá contar mínimamente con un plantel con antigüedad de al menos 1 (un) año en la nómina de la empresa que incluya a los siguientes profesionales:<ul style="list-style-type: none">o 01 Ingeniero Electromecánico, Eléctricista o Industrial Senior de 10 (diez) o más años de ejercicio profesional que acredite experiencia en las actividades clave: mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas y/o electromecánicas.o 01 Ingeniero Electricista con categoría A de ANDE.o 02 Técnico Electricista con categoría B de ANDE, titulados en las carreras de Técnico Superior en Electricidad o Lic. en Electricidado 01 Profesional Universitario con carnet de Categoría A en Salud y Seguridad Ocupacional. <p>o Para el cumplimiento de los requisitos Plantel profesional requerido, el oferente deberá presentar la documentación correspondiente que avale el cumplimiento del 100% de los requisitos indicados. En caso de oferentes en consorcio, el consorcio de forma conjunta deberá cumplir con el 100% de los requisitos.</p> <p>Adicionalmente, el oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito.</p> <p>; siendo que los citados requerimientos limitan abiertamente la presentación de más ofertas (más oferentes) que otorguen la posibilidad de obtener mejores resultados y precios, precautelando el uso de los recursos públicos;</p> <p>De igual manera se esta excluyendo totalmente a las MIPYMES que de igual manera pueden contratar personal para el presente llamado, siendo las MIPYMES el 90% de la fuerza laboral.</p> <p>Solicitamos adendar los requerimientos de Personal solicitado modificando para que puedan ser contratados a la adjudicación.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	06-11-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de bases y Condiciones.	

Consulta 2 - Requerimientos documentales

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>• Para la operación y mantenimiento de los elementos en media y baja tensión incluidos en el contrato, acreditar la capacidad técnica con la calificación Categoría A de ANDE, y presentar documentos respaldatorios de contratos ejecutados bajo la modalidad Hora Hombre Padrón en los últimos 5 (cinco) años.</p> <p>Solicitamos modificar este punto para no dar vía a una protesta contra el pliego, esta acreditación corresponde a trabajos en línea viva de la ANDE, no para un servicio de mantenimiento de Generadores.</p> <p>Punto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - Capacidad Tecnica.

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>Para los procedimientos de Menor Cuantía, este tipo de procedimiento de contratación estará preferentemente reservado a las MIPYMES, de conformidad al artículo 34 inc b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Son consideradas Mipymes las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 5° de la Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio</p> <p>Para que el presente llamado incluya a las MIPYMES. Solicitamos modificar vía Adenda los siguientes puntos: 1 - Personal en nómina hasta 12 meses antes de la apertura: 7</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - VISITA AL SITIO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
<p>Buenos días, consultamos como sería la evaluación en cuanto a la visita técnica con referencia a consorcios? de forma indistinta o en forma conjunta de manera a llegar a todos los sitios?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
<p>Se aclara que en el caso de consorcios formados o en formación vía intención de consorcio, se considerará satisfecho el requisito con la asistencia de al menos uno de los consorciados en la visita al sitio de obras, sin perjuicio que puedan asistir libremente todos los integrantes del mismo mediante sus representantes debidamente autorizados y acreditados.</p>		

Consulta 5 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
<p>FAVOR PROVEER UN CRONOGRAMA DE VISITA PRE ESTABLECIDA DE MANERA A CUMPLIR CON TODAS LAS VISITAS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 6 - Exigencias del PBC en general

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
En relación a las exigencias de capacidad de personal, se solicita directamente adjudicar a la empresa amiga de la directora de mantenimiento y no hacer perder el tiempo a las demás empresas, teniendo en cuenta que con las exigencias solicitadas se evidencia el DIRECCIONAMIENTO del PBC hacia la empresa con sede en barcequillo - San Lorenzo, o tal vez, otra de las empresas amigas de la directora. A fin de evitar futuras protestas favor ajustar los requerimientos para una competencia leal entre los interesados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Solicitamos favor posponer la licitación hasta tanto se aclare la forma de realizar las visitas solicitadas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Se solicita la ampliación del periodo de visita tecnica a los sitios de ejecución y realizar una mejor definición y coordinación de funcionarios responsables en las sedes. Hemos intentado visitar sedes del interior del país y no fuimos recibidos por los funcionarios porque no estaban enterados de las visitas, y no se expidieron constancias de visita esos casos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2024
buenas tardes solicitamos se acepte DDJJ de conocer los equipos ya que están en diferentes ciudades y no se puede hacer las visitas técnicas en simultaneo saludos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2024
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2024
----------	-------------------	------------

En el requisito de Capacidad Técnica, en uno de sus puntos se especifica "Para la operación y mantenimiento de los elementos en media y baja tensión incluidos en el contrato, acreditar la capacidad técnica con la calificación Categoría A de ANDE, y presentar documentos respaldatorios de contratos ejecutados bajo la modalidad Hora Hombre Padrón en los últimos 5 (cinco) años". Al respecto, respetuosamente se solicita excluir este requerimiento ya que el mismo corresponde a trabajos de mantenimiento en línea viva de transformadores y de líneas de distribución y no corresponde a los trabajos de mantenimiento realizados a los Grupos Generadores de Emergencia, ya que los mismos funcionan exclusivamente en baja tensión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 11 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita modificar el Cronograma de Visita Técnica, ampliando los plazos para que sea viable su realización.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2024
----------	-------------------	------------

En uno de los puntos se especifica "Para el cumplimiento de los requisitos Plantel Profesional requerido, el oferente deberá presentar la documentación correspondiente que avale el cumplimiento del 100% de los requisitos indicados. En caso de oferentes en consorcio, el consorcio en forma conjunta deberá cumplir con el 100% de los requisitos. Adicionalmente, el oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito". Al respecto, se solicita uniformizar el criterio y que el requerimiento de Personal sea cumplido por el Consorcio en conjunto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

En relación a la exigencia en el PBC de que el Oferente debe acreditar la capacidad técnica con la calificación Categoría A de ANDE, y presentar documentos respaldatorios de contratos ejecutados bajo la modalidad Hora Hombre Padrón en los últimos 5 (cinco) años.

Al respecto se solicita, con todo respeto, que la Convocante argumente técnicamente los motivos de exigir este requisito, en consideración a que el presente llamado es para mantenimiento de Grupos Generadores de Emergencia que operan en baja tensión y no para trabajos en línea viva de media tensión (23.000 V), construcción, instalación y mantenimiento de líneas de Media Tensión y de Transformadores de Distribución, y que por favor no se limite a responder "Ceñirse al Pliego", en consideración a que todo llamado a licitación pública debe ser transparente y se debe evitar el direccionamiento hacia un determinado potencial Oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>En relación a la exigencia en el PBC de que el Oferente debe acreditar la capacidad técnica con la calificación Categoría A de ANDE, y presentar documentos respaldatorios de contratos ejecutados bajo la modalidad Hora Hombre Padrón en los últimos 5 (cinco) años, indicamos que el citado requerimiento es de cumplimiento imposible, ya que la ANDE desde hace más de 7 (siete) años dejó de realizar calificación de Categorías a las empresas contratistas, por lo que ni la propia ANDE exige a las empresas contratistas contar con el mencionado certificado o calificación de Categoría A, por tanto solicitamos que esta exigencia sea excluida de esta licitación cuyo objeto es prestar servicios de mantenimiento de Grupos Generadores en baja tensión y no en redes e instalaciones de distribución de Media Tensión (23.000 V).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 15 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2024
<p>Rogamos reconsiderar la exigencia del punto de Capacidad Técnica: "Para la operación y mantenimiento de los elementos en media y baja tensión incluidos en el contrato, acreditar la capacidad técnica con la calificación Categoría A de ANDE, y presentar documentos respaldatorios de contratos ejecutados bajo la modalidad Hora Hombre Padrón en los últimos 5 (cinco) años" y excluir este requerimiento ya que dicha exigencia anteriormente correspondía exclusivamente a empresas contratistas de ANDE para realizar trabajos de proyectos, construcción y mantenimiento en línea viva de transformadores de Media Tensión y de líneas de redes de distribución, que no tiene ninguna relación con los trabajos de mantenimiento a ser realizados a los Grupos Generadores de Emergencia, objeto de la presente licitación.</p> <p>Es de hacer notar que el citado requerimiento es de cumplimiento imposible, ya que la ANDE desde hace más de 7 (siete) años dejó de realizar calificación de Categorías a las empresas contratistas, por lo que ni la propia ANDE exige a las empresas contratistas contar con el mencionado certificado o calificación de Categoría A, por lo que es una razón más para que esta exigencia sea excluida de esta licitación.</p> <p>La mencionada exigencia es innecesariamente limitativa y excluyente, y está en contra de lo establecido en la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y de su Decreto Reglamentario N° 2264/2024. Su inclusión impedirá la participación de empresas especializadas en el rubro de mantenimiento y suministro de Grupos Generadores de sobrada y probada capacidad técnica a lo largo de sus trayectorias, perjudicando a la propia Convocante y al Estado Paraguayo al privarle de tener una mayor cantidad de ofertas competitivas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		